

**CONTRATACIÓN DE UN PROFESOR OCASIONAL A TIEMPO COMPLETO
PARA LA CARRERA DE DESARROLLO DE SOFTWARE CON TÍTULO DE
TERCER NIVEL EN INGENIERÍA EN SISTEMAS, DESARROLLO DE
SOFTWARE, COMPUTACIÓN, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN,
ELECTRÓNICA Y REDES DE LA INFORMACIÓN; Y, TÍTULO DE CUARTO
NIVEL EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SOFTWARE,
COMPUTACIÓN, INFORMÁTICA, Y AFINES CON ENFOQUE TÉCNICO.**

REQUISITOS Y PERFIL:

1. Título profesional de tercer nivel en Ingeniería en Sistemas, Desarrollo de Software, Computación, Tecnologías de la Información, Electrónica y Redes de la Información, debidamente registrado en la SENESCYT.
2. Título profesional de cuarto nivel en Tecnologías de la Información, Software, Computación, Informática y afines con enfoque técnico, debidamente registrado en la SENESCYT.
3. Indispensable conocimiento en: Metodologías de Desarrollo de Software, Análisis de Datos, Diseño de interfaces, Algoritmos y Estructuras de Datos, y Sistemas Operativos.
4. Contar con experiencia docente universitaria de al menos 12 meses para el personal académico con título de maestría, y experiencia docente universitaria de al menos 48 meses para el personal académico con título de doctorado.
5. Disponibilidad a tiempo completo.

PERFIL DEL PUESTO:

- Dictará las siguientes asignaturas:
 - Análisis de Datos.
 - Diseño de interfaces.
 - Algoritmos y Estructura de Datos.
 - Sistemas Operativos.

- Dirigirá Trabajos de Integración Curricular.
- Colaborará en actividades de docencia y gestión de la ESFOT.

REMUNERACIÓN: \$ 2.552,68

DOCUMENTACIÓN:

Los interesados deberán presentar la documentación de forma presencial en la oficina de la Dirección de la ESFOT, edificio 21, hasta las 13h00 del 1 de abril de 2024 (ver Anexo 6: Convocatoria):

- Carta de motivación dirigida al Rector de la EPN, debidamente suscrita, detallando la experiencia comprobable más relevante que el candidato considere mencionar.
- Copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación actualizado.
- Hoja de vida en el formato de la EPN con documentos de soporte (certificados de experiencia laboral, certificados de cursos de capacitación y demás que respalden lo detallado en la hoja de vida).
- Copia del Título y su registro en la SENESCYT.
- Certificado de no tener impedimento para ejercer cargos públicos emitido por el Ministerio de Trabajo.
- Certificado de afiliación del IESS. (El certificado de afiliación puede estar con estatus: Afiliado / Cesante / No afiliado, etc.).
- Certificado de experiencia académica en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación.
- Adjuntar la malla curricular de la maestría.
- Tener promedio mínimo de setenta y cinco por ciento (75%) como resultado de su evaluación de desempeño en los procesos de evaluación de desempeño en los últimos dos periodos dictados con título de maestría. Incluir un documento oficial.
- Tener promedio mínimo de setenta y cinco por ciento (75%) como resultado de su evaluación de desempeño en los procesos de evaluación de desempeño en los últimos ocho periodos dictados con título de doctorado. Incluir un documento oficial.

Nota 1: La falta de cualquier documento, formato incorrecto o su entrega fuera del calendario establecido, inhabilitará al postulante, y no será causa de apelación.

Nota 2: El formato de la hoja de vida EPN, se lo puede encontrar en el siguiente enlace:

https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2021/04/Hoja_vida_EPN.doc

Nota 3: El certificado de afiliación se lo obtiene en la página del IESS sin necesidad de ser afiliado, se lo puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://www.iess.gob.ec/afiliado-web/pages/opcionesGenerales/seleccionCertificadoDeAfiliacion.jsf>

PONDERACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (30 puntos)

- Experiencia Docente: 15 pts.
- Experiencia Laboral: 10 pts.
- Capacitación: 5 pts.

Nota 1: Para la experiencia y capacitación se considerará la relacionada con el área de conocimientos requerida. El candidato debe incluir los contactos de referencias profesionales que avalen la experiencia mencionada en su hoja de vida.

Nota 2: La calificación de capacitación será asignada únicamente si se presentan los certificados emitidos por la entidad correspondiente. La calificación de experiencia profesional, a más de los requisitos previos, se asignará cuando el candidato incluya certificados laborales debidamente firmados.

Nota 3: Se considerará como experiencia docente cuando el candidato incluya certificados laborales de haber trabajado como profesor en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación. Además, debe tener promedio mínimo de setenta y cinco por ciento (75%) como resultado de su evaluación de desempeño en los procesos de evaluación de desempeño en los últimos dos periodos dictados con título de maestría u ocho periodos dictados con título de doctorado.

TEMAS PARA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (30 puntos):

- Metodologías de Desarrollo de Software.
- Análisis de Datos.
- Diseño de interfaces.
- Algoritmos y Estructura de Datos.
- Sistemas Operativos.

Nota: La prueba de conocimientos se realizará en modalidad presencial, utilizando los recursos de la plataforma Moodle. La fecha y hora, así como las credenciales para el acceso se les informará por correo electrónico oportunamente a los postulantes que pasen a esta etapa.

TEMAS PARA CLASE DEMOSTRATIVA (30 puntos):

- **Metodologías de Desarrollo de Software:**
 - Metodologías ágiles vs tradicionales.
- **Análisis de Datos:**
 - Adquisición, Limpieza, Procesamiento y Análisis de datos con Bases de Datos NoSQL y RDBMS.
- **Diseño de interfaces:**
 - UX, UI, HTML, CSS, JS y Frameworks/Librerías de UI.
- **Algoritmos y Estructura de Datos:**
 - Algoritmos de ordenamiento, búsqueda, árboles y estructura de datos en Python.
- **Sistemas Operativos:**
 - GNU-LINUX, Comandos, Sistema de archivos, Rutas absolutas y relativas, Procesos, Usuarios y Permisos.

Nota 1: Los candidatos deben preparar los cinco temas y se sorteará un tema en el momento de la clase.

Nota 2: La clase demostrativa y la entrevista se realizarán de forma presencial.

Nota 3: La clase debe ser de 15 minutos para tener 5 minutos de preguntas. Se considerará la calidad de los recursos didácticos empleados.

PONDERACIONES Y COMPONENTES DE LA EVALUACIÓN

- Documentación del postulante: 30%
- Prueba de conocimientos: 30%
- Clase demostrativa: 30%
- Entrevista: 10%

Nota: De acuerdo con el inciso i de la página 26 del Manual de Proceso Contratación de Personal Académico No Titular y Personal de Apoyo Académico (10-02-2023), en la que se indica que los postulantes deben tener una calificación mínima de 70/100, una vez evaluada la carpeta (sobre 30) y la prueba de conocimientos (sobre 30) se eliminarán del proceso los participantes que no hayan alcanzado 30/60.

Ejemplo aclaratorio: Si entre documentos y prueba tienen 29.9/60 y entrevista y clase demostrativa obtuviesen 40/40, completarían únicamente 69.9/100, sin obtener el puntaje mínimo requerido de 70/100 para ser contratado.

Por otra parte, de acuerdo con el inciso j de la página 26 del Manual de Proceso Contratación de Personal Académico No Titular y Personal de Apoyo Académico (10-02-2023), los postulantes deben obtener una nota mayor a 60% en la prueba de conocimientos para continuar con la clase demostrativa y entrevista.

Ph.D. María Pérez
Presidente Comisión de Selección